

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. N° 182865

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 9 FEB. 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de octubre de 1992, mediante la cual se designó al señor Arturo Raúl Vetuschi en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Santa María, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil;-----

CONSIDERANDO: que el señor Arturo Raúl Vetuschi ha cumplido con el límite máximo de edad establecido en el artículo 1° del Decreto 270/86 de fecha 20 de mayo de 1986;-----

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 270/86 de 1986;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de octubre de 1992, por la que se designó al señor Arturo Raúl Vetuschi en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Santa María, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil.-----

2°.- Agradécese los servicios prestados.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
D. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República